

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**Secretaría de Estado
para la Información**

*Inscripción en el Registro de Empresas
Periodísticas*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José González González», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, actualmente en la avenida del Generalísimo, 39, la planta 1.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José González González».

Domicilio: Calle Hernáni, número 60, Madrid.

Título de publicación: «Energía y Transporte».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Decenal.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 8 a 12.

Precio: 15.000 pesetas (Suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 500 a 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todas las personas físicas y jurídicas que se interesen por los sectores de la energía y del

transporte de cuantas informaciones y noticias puedan ser de interés.

Comprenderá los temas de: Carbón, petróleo, energía nuclear, otras energías, precios, comercio exterior, información internacional, transporte terrestre, aéreo y marítimo, novedades técnicas y fletes. Director: Don José González González. R. O. P. número 5.115.

Esta publicación ha sido clasificada a tenor de su temática como de «Contenido especial».

Título de la publicación: «BIS. Boletín Información Siderometalúrgica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 16 a 20.

Precio: 10.000 pesetas (Suscripción anual).

Ejemplares de tirada: De 1.000 a 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar una amplia información sobre los sectores minero, siderometalúrgico y de bienes de equipo y de los subsectores relacionados con los mismos, tanto de carácter nacional como internacional.

Comprenderá los temas de: Minería, siderúrgica, metalúrgica, materias primas, estadísticas, comercio exterior, Empresa y precios.

Director: Don José González González. R. O. P. número 5.115.

Esta publicación ha sido clasificada a tenor de su temática como de «Contenido especial».

Madrid, 3 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado.—P. A. (ilegible).—11.404-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SORIA

Relación de los depósitos constituidos en esta sucursal de la Caja General de Depósitos que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y de la Circular conjunta de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y de la Intervención General de la Administración del Estado por la que se dictan normas aclaratorias y complementarias respecto a la actualización de los saldos de las cuentas de la Caja General de Depósitos (número 3 de la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, «Boletín Oficial de Estado» del 24), deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes a partir de la publicación del presente anuncio sin que por los interesados o representantes legales se formule oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente la obligación que garantizaba todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos, se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Soria, 11 de agosto de 1978.—El Tesorero de Hacienda.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—9.922-E.

Relación de depósitos de cuantía superior a cinco mil pesetas necesarios sin interés

Fecha	Número de entrada	Número de registro	Importe	Depositante	A disposición de
30-12-1953	12.156	4.204	5.000,00	Juan Manuel López González ...	Juzgado de Instrucción Decano de Barcelona.
4-5-1955	12.996	4.722	5.640,00	José Aguerri Osta	Instituto Nacional de la Vivienda.
4-3-1955	12.997	4.723	11.225,00	José Aguerri Osta	Instituto Nacional de la Vivienda.
15-5-1956	13.852	5.101	15.000,00	Ezequiel Heras de Francisco ...	Juzgado de Primera Instancia de Soria.
22-6-1956	13.932	5.134	12.000,00	Ezequiel Heras de Francisco ...	Juzgado de Primera Instancia de Soria.
30-7-1956	13.998	5.157	6.880,20	«S. A. Portolés y Cia.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
30-7-1956	13.999	5.158	17.987,05	«S. A. Portolés y Cia.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
30-6-1956	14.000	5.159	23.126,85	«S. A. Portolés y Cia.»	Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Soria.
16-8-1956	14.030	5.169	5.000,00	Francisco Paneras Bárcenas ...	Director General de Transportes por Carretera.
31-8-1956	14.070	5.195	11.500,00	Francisco Calvo Castellano y otros	Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.
<i>Provisionales para subastas-metálico</i>					
16-9-1954	12.650	1.824	11.225,00	José Aguerri Osta	—

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 90 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo, por el presente se notifica a María Jesusa González Segado, a Carlos González —responsable subsidiario de la anterior—, a Roland Ulbrich, a María Concepción Suárez Albert y a Manuel Suárez Gallego —responsable subsidiario de esta última—, cuyos últimos domicilios cono-

cidos eran en calle La Merced, 2, 1.º, Tarragona; Pensión Oliver, habitación 205, Ibiza, y Gran Vía Fernando el Católico, 43, Valencia, respectivamente, inculcados en el expediente número 173/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, mercancía que fue

valorada en 50.423 pesetas, según se les tiene ya notificado, que por haberse sufrido error material en la redacción del edicto de este Tribunal de fecha 28 de los corrientes, la sesión del Pleno convocada para nueva vista del expediente citado que se señalaba en dicho edicto para el día 8 de noviembre de 1978, a las diez horas, deberá entenderse rectificada por la del día 7 de noviembre de 1978, a las diez horas.

Palma de Mallorca, 29 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.460-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Arturo Delgado Ruiz, cuyo último domicilio conocido era en San Sebastián, barrio La Paz, calle Juan Carlos Guerra, 15, 3.º, inculcado en el expediente número 4/78, instruido por apre-

hensión de hachís, mercancía valorada en 78.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes

de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

San Sebastián, 5 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—11.974-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Juntas Provinciales de Asistencia Social

TERUEL

Relación de expedientes de auxilio por ancianidad concedidos por esta Junta Provincial de Asistencia Social, con expresión de los domicilios y fecha de los efectos económicos.

Teruel, 22 de agosto de 1978.—El Gobernador civil, P. D., el Vicepresidente.—10.025-E.

Relación que se cita

Número de orden	Número del expediente	Nombre y apellidos	Domicilio	Fecha efectos económicos
<i>Alcañiz</i>				
1	A/3906	Soledad Alejos Borge	La Cueva, 42	1-8-1978
2	A/3905	María Engracia Alvarez Méndez	R. Belchite, 16	1-8-1978
3	A/3900	Jacinta Calvo Alejos	Trinidad, 50	1-8-1978
4	A/3907	Basilisa Clavería Hernández	S. Pedro, 49	1-8-1978
5	A/3897	Pascuala Ibáñez Esteban	B. Esteban, 24	1-8-1978
6	A/3903	Concepción Justes Puerto	La Higuera, 16	1-8-1978
7	A/3904	Julia Menéndez Suárez	R. Belchite, 16	1-8-1978
<i>Alcorisa</i>				
8	A/3859	Teresa Sastre Alloza	M. de Lema, 7	1-8-1978
<i>Caminreal</i>				
9	A/3902	María Salas Ruiz	Iglesia, 18	1-8-1978
<i>Teruel</i>				
10	A/3901	Juan José Sanz Remón	C. San Julián	1-8-1978
<i>Torrijo del Campo</i>				
11	A/3924	Manuela Pérez Pérez	Plaza	1-9-1978
<i>Utrillas</i>				
12	A/3929	Dolores Claudia Torrico Vázquez	Avda. Caudillo, 7	1-9-1978
13	A/3892	Aurora Valero Aunés	A. Nicolás de las Peñas	1-8-1978

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas (C-7.747)

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Páblo Alonso Domínguez, calle La Paz, 4, Breto de la Ribera (Zamora).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9,36 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esla.

Término municipal en que radicarán las obras: Breto de la Ribera (Zamora).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se re-

friere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 14 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—3.603-D.

CUENCA DEL TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Lever Ibérica, S. A.», con domicilio en carretera de Toledo, kilómetro 2, Aranjuez (Madrid).

Representante: Don José María de la Lastra, con domicilio en carretera de Toledo, kilómetro 2, Aranjuez (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: Aranjuez (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 14.605/78).
Madrid, 20 de septiembre de 1978.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, Gabriel Ramos.—3.665-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Alvarez Riesgo.

Clase de aprovechamiento: Riego y usos ganaderos.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Carricedo.

Término municipal en que radicarán las obras: Belmonte de Miranda (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales

y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 18 de septiembre de 1978.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.638-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Obra: «Caminos de acceso a las canteras e instalaciones de la margen derecha de la presa de Beznar. Pieza número 1», en término municipal de El Pinar (Pinos del Valle), provincia de Granada

Declaradas implícitamente de urgencia las obras de «Caminos de acceso a las canteras e instalaciones de la margen derecha de la presa de Beznar. Pieza número 1», en término municipal de El Pinar (Pinos del Valle), Granada, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogada por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y derechos afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el periódico «Ideal», de Granada, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Pinar (Pinos del Valle), para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 11 de agosto de 1978.—El Ingeniero-Director.—9.949-E.

Relación previa de propietarios

Número de finca	Propietario	Domicilio	Situación
1	D. Juan Rodríguez Rodríguez	Pinos del Valle	Paredes.
2	D.ª Elvira Lara Molina	Pinos del Valle	Paredes.
3	D. Juan Antonio Sánchez Malagón	Pinos del Valle	Barrasa.
4	D. Francisco Guerrero Aguado	Pinos del Valle	Barrasa.
5	D.ª Carmen Delgado García	Pinos del Valle	Barrasa.
6	D. Victoriano Díaz Díaz	Pinos del Valle	Barrasa.
7	D. Valentín Mingorance Molina	Pinos del Valle	Barrasa.
8	D.ª Angustias y doña Virtudes de Orbe Márquez	Pinos del Valle	Barrasa.
9	D.ª Prudencia Martín Pedrosa	Pinos del Valle	Barrasa.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Obras Públicas

MADRID

Habiendo sufrido extravío el título de Perito de Obras Públicas, Sección de Urbanismo y Técnicas Municipales y Provinciales, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 15 de abril de 1970 a favor de don José Climent Amón, nacido en Montilla (Córdoba) el 29 de abril de 1941, se notifica a la persona o personas en cuyo poder se encuentre, deben comunicarlo o entregarlo en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, sita en la calle Alfonso XII, número 5, distrito postal 7, donde se instruye expediente.

Madrid, 5 de octubre de 1978.—El Director.—11.443-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección General de la Energía

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a)

«Shell España, N. V.», y «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», tanto en su calidad de Sociedad privada como en su calidad legal de Administradora del Monopolio de Petróleos, han solicitado un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la zona C, subzona a), que a continuación se describe, con las longitudes referidas al meridiano de Greenwich:

Expediente 947.—Permiso «Sardina», de 11.734 hectáreas, y cuya superficie está delimitada por la línea perimetral cuyos vértices son los siguientes:

Vértice	Latitud Norte	Longitud Este
1	40° 44'	1° 00' 50''
2	40° 44'	1° 00' 49,4''
3	40° 42'	1° 00' 49,4''
4	40° 42'	1° 15' 49,4''
5	40° 41'	1° 15' 49,4''
6	40° 41'	1° 11' 49,4''
7	40° 39'	1° 11' 49,4''
8	40° 39'	1° 09' 49,4''
9	40° 38'	1° 09' 49,4''
10	40° 38'	1° 07' 49,4''
11	40° 39'	1° 07' 49,4''
12	40° 39'	1° 06' 49,4''
13	40° 38'	1° 06' 49,4''
14	40° 38'	1° 05' 49,4''
15	40° 37'	1° 05' 49,4''
16	40° 37'	1° 03' 50''
17	40° 40'	1° 03' 50''
18	40° 40'	1° 04' 50''
19	40° 42'	1° 04' 50''
20	40° 42'	1° 00' 50''

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 25 de la Ley de 27 de junio de 1974, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el área solicitada el de otro permiso de investigación o concesión de explotación de hidrocarburos vigente o en tramitación.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—El Director general, Ramón Leonato Marsal.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**
BILBAO
**Admisión de valores a la cotización oficial
(«Banco de Castilla»)**

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 173.571 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 694.288 al 867.858, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Castilla», mediante escritura pública del 24 de junio de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de septiembre de 1978.—El Secretario, José María Baldasano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—3.683-D.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 98.040 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 501.401 al 599.440, serie no sindicada, emitidas por «S. A. DAMM». Barcelona, 5 de octubre de 1978.—El Síndico-Presidente.—5.989-16.

**BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA**
Emisión Bonos 1968

Por el presente anuncio se hace constar que mediante amortizaciones afectuadas los días 9 de octubre de 1976 y 10 de octubre de 1977 y 1978, a razón de una tercera parte cada una de ellas, quedaron totalmente amortizados 51.200 Bonos de Caja, simples, al portador, integrantes de la emisión de 1968, por un importe total nominal de 200.000.000 de pesetas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Barcelona, 11 de octubre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern Ribalta.—11.605-C.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA
**BONOS DE CAJA, SERIE R, EMISION DE
1 DE OCTUBRE DE 1975**
Conversión en acciones

Habiéndose producido error en la publicación del anuncio de referencia, se reproduce a continuación el texto correcto del mismo:

Se pone en conocimiento de los tenedores de Bonos de Caja de este Banco, 17.ª emisión, serie R, de fecha 1 de octubre de 1975, que durante el plazo comprendido entre los días 1 al 31 de octubre del corriente año, ambos inclusive, tendrá lugar la tercera de las conversiones parciales previstas en la escritura de emisión.

Corresponde convertir en acciones del Banco el 5 por 100 de los Bonos emitidos y el tipo de canje aplicable, teniendo en cuenta las condiciones de la emisión, es del 10x por 100.

Por consiguiente, se podrá suscribir una acción del Banco Industrial de Cataluña mediante la entrega de un bono sin su correspondiente cupón de conversión letra C, bono que quedará amortizado, más diecinueve cupones de conversión letra C de otros tantos bonos.

Las nuevas acciones procedentes de la conversión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales a partir de 1 de noviembre de 1978.

El canje podrá efectuarse en las oficinas del Banco sitas en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza.

Barcelona, 10 de octubre de 1978.—El Director general, Esteve Renom Pulit.—11.625-C.

BANCO DE BILBAO
Central de Operaciones

Relación de saldos que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1979 en las oficinas del Banco de Bilbao que a continuación se citan:

	Saldo Pesetas
Albacete	
Viuda de Bartolomé Expósito	515,26
Alcoy	
Viuda de Rafael Boronat	816,70
Rafael Cardenal Rico	532,82
Julio Cortés Pastor	683,27
Jesús Masanet Alós y otra ...	1.233,48
Amalia Moncho Tomás	1.598,28
Jaime Palacios Llacer	1.187,48
Rosa Pastor Marco	648,55
Alicante	
Jerónimo Buades Climent	601,83
Matilde García del Moral	529,09
Andújar	
Antonio Catalán Gavilán	870,67
Cooperativa Agrícola S. Benito	507,23
Cooperativa Oleícola Santa Potenciana	517,96
Francisco Fernández Ruiz	951,00
José M. Granados Vélez	714,69
La Loperana «Coop. Oleícola»	630,60
Bartolomé Mateos Peral	629,82
Rafael Ruano Mena	674,20
Antonio Siles López	508,77
Juan Pablo Lucha Valches	582,06
Antonio Navarro Pico	695,41
Las Arenas	
Isaac González Vaica	629,12
José María Zunzunegui Echeagaray	586,10
Claudio Alonso Díez	942,30
María Dolores Bilbao Mota	559,23
José Norato Gracia	671,88
María Usategui Vea	500,09
Arenas de Cabrales	
Salvadora Cossío Villar	919,13
Vicente Fernández Mier	1.225,40
Ramón Fuertes Sorines	1.683,17
Badajoz	
Dionisio Chávez Gómez	627,44
José María Fernández Jurado	638,06
Manuel Hurtado Macías	713,74
Francisco Lozano Vicente	675,75
Manuel Rodríguez Gómez	614,86
Badalona	
Joaquín Batllori Albreda	500,00
José María Padró, S. A.	580,24
Barcelona	
Ramón José Aragonés Fontanet	511,48
Manuel Bonet Muixí	981,49
Mercedes Casanovas Vidal	745,20
S. A. Comercial Algodonera Rocca-Umbert	875,60

	Saldo Pesetas
Concepción González López	2.798,50
Manufacturas Blay	1.312,00
José María Mori Bosch	1.756,00
Eduardo Pozo Marín	1.997,00
Carmen Rodríguez Ramírez de Cartagena	558,00
Fernando Rodríguez Alvarez	542,00
José Seguer Sans	2.029,00
Carmen Andreu Miralles	1.723,37
Emilio Argilaga Martorell	1.765,40
Pascual Arnal Planelles	953,80
Rafael Bats de la Gándara	3.011,80
Eduardo Bras Garriga	987,00
José María Castellvi García-Alhambra	1.724,00
Amadeo Cavallé Baiget	1.567,70
Mercedes Cambellas Albanez	836,50
José Cos Torrento	3.744,05
Aymar Cruzat Suárez	3.125,85
Santiago Domenech Oller	1.881,40
Jacinto Domínguez Illa	1.388,40
Antonio Ferrero García	772,00
Juan Folch Badia	2.158,70
José Gironés Illas	1.078,00
Casto Guerrero Guerrero	655,00
Francisco Hernández Manso	528,00
Kara Hilda Hopf de Schafer	530,00
S. A. Jabones Puigdollers	540,00
Angela Jauma Gutiérrez	1.874,00
Rosendo Julia Piñol	2.429,00
S. L. Latino-Márez	511,00
Mirgar	525,00
Dolores More Coldeforns	550,00
Christian Pantazios	629,00
Ángel Pereda Varona	521,00
Pascual Pinilla Aranda	2.609,00
Manuel Quilez Lanza	593,00
Pedro Ramírez de Rentería	1.069,00
Vicente Rocosa Soler	799,00
Emilio Rojas Assens	1.256,00
Arturo Roque Rabat	736,00
Miguel Rovira Durán	1.119,00
Moise Russo	923,00
José Serna Ruiz	914,00
Bernabé Sola Treveset	1.117,00
S. L. Transmundo	3.732,00
Francisco Xifra Montero	712,00
Francisco Miguel Font Sastre	2.267,60
José Lucena de la Rosa	2.384,00
María Teresa Torrent Calvet	608,00
José Durán Bruguera	1.487,54
Ignacio Urrosolo Echaburu	2.542,80
Jaime Sola Queraltó	524,43
A. Torrelles Marsal	3.752,59
Aurelio Galán Ovejas	558,00
Alfredo Hoppe y Sylvi	958,01
Juan C. Amezaga Escarra	998,25
Juan Navés Janer	731,64
Francisco Llana Buenaventura	4.072,20
Rafael Wagner Santiro	1.958,70
Rosita Vilar Concepción	531,55
Majer Chil Wagensberg	4.178,20
Juan Fuster Brau	1.878,20
Manuel Martorell Fenollosa	741,05
Industrial Supra	2.454,28
Pedro de Caralt Mata	816,92
Joaquín A. Durall Pujol	1.031,65
Hijo de Pedro Tarrats	1.144,25
Fernando Cogollos Suay	554,23
José Fenollosa Abella	2.471,30
Domingo Planes Trepas	646,35
Amado Sánchez Bonet	916,30
Manuel Alcántara López	1.399,63
S. A. Mina Lucrecia	877,18
S. A. Unión Campo	587,76
Miguel Armentia Núñez	898,09
Guillermo Autillo Bravo	546,65
Aurora Bachs Jiménez	561,16
Ramón Bou Rostoll	987,50
Román Casals Falcó	572,83
Jaime Costa Viñas	2.175,18
Gonzalo Diéguez Redondo	800,06
Pedro Espinos Tost	508,38
Eulalia Estruch Milá	1.053,95
José Feriche Narváez	1.014,83
María Forts Pujadas	581,28
Teresa Flamm	698,71
C. O. de la Industria de Monoblocks	3.647,90
Carmen de León Puente	528,84
Aurelia Membrives Montado	731,02
Julián Minguillón de Soto	941,47

	Saldo — Pesetas		Saldo — Pesetas		Saldo — Pesetas
Tomás de Palacio Andréu	1.050,36	Santiago Zarandona Basabe	10.980,24	<i>La Felguera</i>	
Ernesto Pérez Pérez	547,29	Antonio Zorroza Zorrilla	52.849,41	Honorio Alvarez Carbajal	1.441,58
Desamparados Peris Giménez ...	831,19	Angela Zugasti Ibarra	1.700,44	Laureano García Ruiz	531,10
Angelita Pozas Sánchez	1.656,88	Maria Consuelo Alvarez Ruiz	589,30	Bernardo Lajo Figueroa	972,18
Manuel de Rivas Cherif	736,54	Juan A. de Egurrola Zuluaga	616,70	<i>Gerona</i>	
Cristóbal Ruiz Núñez	3.900,46	Antonio González Echaniz	547,91	Francisco Llobet de Foxá	601,59
Antonio Sala Magriña	760,78	Esteban Ihardía Urrechua	681,44	<i>Gijón</i>	
Félix Sangros Puyal	954,48	José Jiménez Martínez	590,80	Amparo Alvarez García	897,82
Genaro Sanz Sainz	648,56	Cirilo Ugalde Abiú	542,32	José Alvarez Suárez	1.242,97
Manuel Tojo Montero	566,02	Ramón Zumárraga Larrea	513,11	Julia Alvarez Suárez	18.229,07
Tornillería y Material Ferrovia- rio E. C.	808,13	Fernando Anduiza Alcalde	555,03	Manuel Alvarez Suárez	1.343,13
Gloria Verdeja Valverde	1.069,73	Degremont Infilco, S. A. E.	634,59	José Luis y Oscar Daniel Capella González, indte.	955,59
Antonio Bolea Suáñez	914,62	Garaje del Norte	653,32	José Angel García Fernández ...	532,09
<i>Bilbao</i>		Cipriano López Peña	702,34	Eduardo Antonio Nicieza Barbes.	2.130,00
Manuela Goicuria Ansuategui	2.916,73	Carlos Martín Velasco	1.428,13	Ricardo Acebal de la Rionda	1.252,95
Susana Renovales Castillo	915,84	Francisco Mintegui Garay	546,17	Constantino Rodríguez Vigil	514,63
Timotea Uriondo Garay	1.050,76	Julio Falla Herrero	955,08	María Carmen Suárez Pola Co- llar	642,17
Eleuterio Lafuente Ochoa	1.584,78	<i>Burgos</i>		Margarita Vigil-Escalera y Es- trada Nora	510,99
Juan Cruz Larrea y Ereño	953,48	Mario Benito de Pedro	1.074,88	<i>Granada</i>	
Asociación Católica de Padres de Familia de Vizcaya	2.104,38	<i>Burriana</i>		Isabel y Anita López Gómez	533,78
Carlos Levisan Arucena	834,65	Vicente Martí «Vagones»	1.664,13	Juan Herrera Girela	995,89
Juan Carlos Aguillor Castaños	1.470,26	Vicente Ten Farifes	508,79	Valentín Moraleda Martínez	692,89
Talleres de Zorrozaurre, S. L. ...	1.535,37	Tomás Moreno Rubio y Pura Vi- lar Gil	533,67	Clemente Ibáñez Gutiérrez	679,33
Ana Villar Matas	1.676,11	<i>Cádiz</i>		<i>Inca</i>	
Rosalía Zubizarreta Lizaso	2.126,61	Javier García Pita y Eloy Sáenz de Buruga	2.623,97	Rafael Galles Totxo	578,93
Juan Luis Calcedo Solloa y Claudia Garay Goicoechea ...	974,95	<i>Carreña de Cabrales</i>		José Galles Mamburú	776,80
Dolores García Rebollo	1.075,34	Bernardino Díaz Gutiérrez	594,96	Jorge Puigserver Flo	768,29
Ignacia García Galíndez	1.041,20	<i>Cartagena</i>		<i>Irún</i>	
María Iturri Mendezona	2.015,21	José Baño Espada	591,95	María Aránzazu Ayesterán	516,20
Victor Anthony Bay	945,03	Antonio Bayón Moro y Josefa Jordán Guerrero	581,40	Condesa de Santa Engracia	2.480,96
Manuel Larroscaín Zaballa	914,24	Mateo Cegarra Ros	500,00	María Luisa Iturralde, Vda. de S. Elizalde	1.381,18
Policarpo Ontanilla Olívar	1.621,41	Francisco Guillén Arroyo	500,00	<i>Jerez de la Frontera</i>	
Luis Sánchez García y Carmen Gazo García	604,72	Felicito Manzanares Pérez	639,15	Amalia Fernández Cadaval	865,71
Antonio Yarto Sarachaga	672,42	<i>Castro-Urdiales</i>		Matilde Fernández Humanes y José Herrera Fernández Huma- nes	561,89
Luis y Luis Basaguren Ortueta	789,12	Sabina Martínez Pérez	1.087,29	Carlos Frazón Armario	965,61
María Teresa Lamaignere He- rreterías	1.192,75	<i>Córdoba</i>		Fernanda García Guerrero	791,25
Marcelino Larrazabal Azcerra	707,48	Francisco Vallejo Torquemada	2.043,97	María Josefa Solís Silvetti	514,65
Angeles Echevarrieta Arteta ...	922,72	Carmen Muñoz Figueroa	622,90	<i>León</i>	
Blanca Arsuta Zabala	1.723,19	Eugenio Arribas López	911,17	Modesto Alvarez Fernández	654,31
Julían Nieto Simancas y Leo- nor Trianas del Olmo	863,91	Francisco Varas Enriquez y José Muñoz Sánchez	543,23	Hermógenes Campos Moreno	1.583,39
Alvaro Arrospide y López de Letona	781,74	Ramón Estévez López	554,61	Generosa Falcón Pérez y Macario García Alvarez	557,70
Santos Olea y Atela	743,23	Angel Alcudia Gavilán y Fran- cisca Delgado Quero	842,74	Manuel Fernández Ramos y Te- resa Gullert del Valle	1.009,12
Ana Erezuma Landia	947,26	Rafael Salcedo Nieto y Ma- ría N. Rodríguez Castillo	780,82	Benita González Villa	818,69
Rafael Isasi Olascoaga	500,17	<i>La Coruña</i>		Eduardo D. Javares Segurado ...	533,03
Faustino Gredilla Viota	1.209,48	Jesús Fernández Victorio	936,15	José Luis Macho Bodega	500,60
María Concepción Mendieta So- riano	2.175,29	<i>Denia</i>		Elvira Martínez Blanco y Mar- celino Blanco Natal	1.172,86
Jesús Areta Ibarguen	2.788,19	Bernabéu y Cia.	1.024,22	Lucinio Medina Ercina y Purifi- cación Colino Cuesta	1.061,30
José Francisco Arzallus Gala- rraga	2.521,49	A. C. Marechal	1.623,75	Honorio Pardo Suárez	726,59
Josefa Juana Arzallus Gala- rraga	2.521,49	Antonio Martí Tent	500,00	Pilar Prado García Canseco	644,78
Ramón Arzallus Galarraga	2.521,51	Juan Martínez Carda	610,21	Manuel del Río López	784,28
Faustino Arroyo	933,98	Bernardo Mas Oría	1.808,30	Félix Robles Fernández y Angé- lica Davaliña de Robles	706,41
Francisco Asla	17.445,62	Vicente Miralles Miralles	556,25	Diego Rodríguez Otero	1.305,77
Fermín Aurre Elorriaga	21.734,67	José Mirales Salva	1.021,50	<i>Lérida</i>	
Raimundo Basterrechea	21.171,24	William George Mitchell	837,95	Aurea Bosch Solsona	873,50
Ismael Vega Pérez	1.610,78	Vicente Mora Mora	1.488,00	Salvador Margarit Durán	752,55
María Begoña Bilbao	4.894,15	Pascual Morant Fuster	670,35	Julio Olle Costa	889,30
José Bilbao Garay	4.787,05	Antonio Gilabert Vives	552,24	Luisa Pedros Gine	655,95
Juana Cano	4.071,11	Gabriel José Llobell Seguí	571,77	Constantino Prim Ruestes	778,20
José Díaz	65.396,48	Manuel Martínez Martínez	589,83	José Sanjuán Serret	563,80
Claudia Estéfano García	2.376,56	<i>Elche</i>		Francisco Tormo Porta	756,25
Francisco Galíndez Larracoe- chea	2.591,07	Eloy Moreno Murviedro	537,70	Jesús Valgañón Aransay	1.347,15
Fulgencio Galíndez Larracoe- chea	2.591,07	Antonio Coves Segarra	857,00	<i>Logroño</i>	
Enrique García Robers Guerra	728,87	Antonia Espinosa Bru	1.028,55	Luisa Cardenal González	530,20
Inés García Bilbao	12.383,21	Rafael Sánchez Oliver	733,80	Coop. Avicultores, Cuni y Api ...	3.332,10
Telesfora Gardoqui Usategui	9.180,69	Jaime Soler Mateu	1.048,50		
Fernando Larraínzar Celayeta	1.297,00	Antonio Vicente Selva	778,65		
César Larrauri Unamuno	8.422,80	<i>Elorrio</i>			
Alfredo Martín Ruiz	2.475,99	Eusebio Segastagoya Ugarte	743,54		
Agustín Meabe	13.997,89				
Arturo C. Melzer	690,03				
Oguisa	23.873,43				
Manuel Olazabalaga Zaran- dona	1.835,80				
Pedro Oguelza	19.883,83				
Victor Salvador Otaola	772,92				
Juan San Juan	1.079,71				
Agustín Serna	1.814,23				
Manuel Solay Legarreta	2.596,78				

Saldo Pesetas	Saldo Pesetas	Saldo Pesetas					
Félix Ochoa Cerezo	711,30	Justo Martín Sierra	510,08	<i>San Fernando</i>			
Isabel Regoyos Montillón	628,02	Carmen Sabater García	940,73	Rafael López Fuente	724,15		
<i>Lorca</i>			Antonio Ferrer Torrents	1.000,00	José Sixto Calveiro	839,10	
Juan Cayuela Cuenca	549,75	<i>Pamplona</i>		<i>San Sebastián</i>			
Antonio Contreras Sánchez	1.497,21	Pedro Erviti Cilveti	748,50	Mariano Briones Varela	780,82		
Ginés Heredia Martínez	558,58	Cristóbal Ezcurdia Balda	502,95	Antonio Faci García	545,35		
Francisco López Ruiz	2.739,83	Vicente Gabari Caresti	720,35	Sociedad General Productos Ce- rámicos	510,61		
Pedro Méndez Barnes	1.074,02	Gregorio Iraola Larralde	626,96	Esther Laucirica Rodríguez	829,41		
Asunción Ferra Artero	573,65	José Irigoyen Jaimerena	801,85	Tomás Urbistondo Jáuregui	834,33		
María Isabel Ferra Artero	573,65	Pedro Montón Laveaga	588,80	Joaquina Vázquez Díaz	502,70		
Fulgencio Moreno Campos	589,25	Vicenta Oquifena Balda	518,05	María Beranoaguirre Echeverry	520,40		
José Muñoz Paredes	2.253,80	Francisco Javier Azlor de Ara- gón	4.213,81	María Teresa Ortiz de Arri Sainz	589,82		
Iroencio Vegara Murcia	599,00	<i>Peñarroya-Pueblonuevo</i>		José Sánchez Guardamino	598,16		
<i>Llارانes</i>			Joaquín León Calzadilla	722,28	<i>San Sebastián de la Gomera</i>		
Luciano González Rodríguez	597,08	<i>Pinos Puente</i>		Sebastián Arteaga Suárez	1.463,91		
Luis Suárez Fernández	2.050,21	Antonio Hidalgo Martínez	1.499,23	Francisco Darías Herrera	887,03		
<i>Madrid</i>			Jacinto Muñoz Palomo	519,55	Gumersindo Jara Martín	1.009,01	
Angel Acedo Fernández	677,40	Cristóbal Ruiz Fernández	546,92	Ermisenda Medina Calero	675,11		
Juan Almirall Mestres	651,70	<i>Ponferrada</i>		José Medina Plasencia	3.817,40		
Felipe Unzueta Gorraiz	845,90	Joaquín Blanco Expósito	833,96	Diego José Mendoza León	650,77		
José López Pablo	1.187,47	Eduardo Criado Carro	1.532,20	Rodolfo Pérez Moreno	587,88		
Juan Mathias Blanco	1.752,24	Manuel Díez Martínez	728,74	Juan Rodríguez Hernández	1.389,82		
Eisuterio Bercial Casado	586,95	José Lanzón Ochoa	724,41	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>			
María Teresa González Salas	1.524,79	Esteban Francisco Morán Bar- rios	680,04	Rubens Cabrera Puerta e Inés Gárate Erviti	748,05		
Julio Juan José Pérez Fuente- nebro	781,87	<i>Los Realejos</i>		Luisa Hernández Escuela	572,20		
Mónica Espona Carrera	2.378,87	José Giralt y Domingo González	848,88	<i>Santa Eugenia de Ribeira</i>			
Catalina Lindner Muller	667,33	Francisco Hernández y Deme- trio Domínguez	727,81	B. González Pérez	504,00		
Avelino Prieto Fuentes	1.082,58	<i>Reinosa</i>		Manuel Núñez Pérez	532,00		
Josefina Mansberger Esquenazi	661,72	Paulino Cuevas Delgado y otra	622,82	José Gómez Crujeiras	945,00		
Francine Isabel Rayón	1.272,79	<i>Reus</i>		<i>Santa María de Guta</i>			
Ramón Díaz Tanda	950,53	Jorge Sabaté Maideu	816,20	Luis Mederos Gil y Rafael Ro- dríguez Domínguez, Adminis- trador Comunidad Ajodar	1.957,21		
Ramona Mercedes García Mo- reno	1.819,56	José M. Andreu Gujart	999,65	Antonio Suárez García	817,95		
Lucía Fernández García	774,50	José M. Rull Duch	997,70	Bernardo López Miranda	1.385,35		
Margarita Salvat Romero	866,24	Tomás Barril Tarrago	999,89	Antonia Rodríguez Herrera	571,73		
Gregorio Rodríguez Sánchez	893,22	Enrique González Casanova	964,10	Santiago Sosa Padrón	685,00		
Ana Gan Engel	1.146,94	Juan Recasens Massegue	536,85	<i>Santander</i>			
Olga Eugenia Meyer	1.819,90	<i>Roa de Duero</i>		Dorotea Aguirre Hazas	1.182,41		
Gregorio Lavín Lavín y Manuel Lavín Iglesias	820,95	Teodoro Núñez Maté	1.138,10	Rafael Calleja Gutiérrez y Car- men González Camino	542,89		
Anastasia Cantador Horcajuelo	1.489,05	<i>Sabadell</i>		Comp. de Ind. Agrícolas	1.226,05		
Victoria Budia Carretero	521,38	José Padro Pous	938,10	Agustín Fernández Fernández	799,42		
Baltasar Jiménez Jiménez	2.496,82	Roig Llauger, S. A.	558,80	Lorenzo Fernández Paz	5.440,73		
Adela Zorrilla Trueba y Encar- nación Ortiz Peña	1.065,77	José Sardá Moya	750,00	Remigio Gandarillas Prieto	989,37		
María Sainero Infante	509,25	<i>Sagunto Puerto</i>		Manuel Garmendia Irastorza	595,80		
Carmen García Santamaría	507,39	Sociedad Unión Urbana	1.785,38	Noé Gómez Marroquín	1.668,65		
Antonio Alvarez Ceada	964,18	<i>Salamanca</i>		Aurelio Hierta Garrastazu	1.007,79		
Higinio Ibáñez Nieto	545,60	Santiago Fabián Hernández Her- nández y Miguel y Josefa Her- nández López	622,41	Belisario Montes Canales	3.061,61		
Antonio Camacho Arroyo	613,66	Antonio Velasco Martín	583,75	Juan Muñiz Castilla	909,51		
Manuel Sanmiguel Raimúndez	707,15	José García Revillo y Carmen Díez	673,86	Miguel Río Cordero	929,46		
Felisa Jiménez Alguacil	528,68	Jesús Martín Sánchez y Filome- na Alonso Laso	766,05	Enrique Ruiz de Villa	1.640,69		
Manuel Jiménez Alguacil	528,68	Angel Pinto García	501,79	Fernando Vega Fernández	4.353,25		
Andrés y Juliana de Lucas Te- jada	643,81	Carmen Sánchez Fabrés y Justo Sánchez Taberner	2.385,41	José Villamor Villachica	981,29		
Andrés y Luis Sánchez Mogro- vejo	870,61	<i>Salas</i>		Angeles Fuente Sastre	1.977,32		
Enrique Pascual Souto	688,35	Isidro Fernández Menéndez	1.537,82	Francisco Iribarnegaray	2.178,49		
<i>Málaga</i>			Manuel Fernández Fernández	Sofía Machín Bóveda y Dolores Lavín González	890,37		
Antonio Sánchez-Rando Lavado	504,29	Ramón Menéndez Argüelles	651,58	Antonio Roiz González	1.500,50		
<i>Mérida</i>			Luciano Murias Fernández	Consuelo Echeagaray Echeagaray	2.199,83		
José María Borrero Hortal	660,94	Arturo Rodríguez Alonso	511,51	<i>Segovia</i>			
<i>Mieres</i>			Oliva Salas Rodríguez	Rafael Pérez Segovia	724,25		
Rafael García Menéndez	749,10	Josefa Tuñón Rodríguez	950,79	Antonio Rodríguez Jiménez	820,55		
<i>Ondárroa</i>			<i>San Esteban de Pravia</i>		Hipólito Álvarez Martínez	1.182,70	
Pedro Echevarría Barrera	769,30	Miguel Blanc Mercadal y Jose- fina Martín García	555,52	<i>Sevilla</i>			
<i>Orduña</i>			<i>San Fernando</i>				
Estefanía Rubina Olavarriaga	1.544,87	<i>San Sebastián</i>			John M. Adam y Erica M. Adam	958,75	
Agustín Díaz de Olarte Salazar	1.164,77	<i>San Sebastián de la Gomera</i>			Antonio Aguilar Maldonado	577,43	
<i>Palma de Mallorca</i>			<i>Santa Cruz de Tenerife</i>			Alfredo Alonso Barahona	568,89
Luisa de Barcia y Mulet	800,00	<i>Santander</i>			Antonio Bascón Márquez	1.427,81	
Bartolomé Moll Cerdá	532,25	<i>Santa Eugenia de Ribeira</i>			Juan Belloso Fernández	742,84	
Jaime Mas Ripoll	673,56	<i>Santa María de Guta</i>			Beneish Hermanos, S. R. C.	1.297,84	
Eusebio Riera Estada	535,69	<i>Santander</i>			José Bermejo Ruiz y María Ba- rragán Gala	1.897,84	
Andrés Castellás Muntaner	563,38	<i>Santa Cruz de Tenerife</i>			Alfonso y Francisco Carmona Murillo	534,59	
<i>San Fernando</i>			<i>Santa Eugenia de Ribeira</i>			Vicente Carvajal Puerto	614,97

Saldo		Saldo		Saldo	
Pesetas		Pesetas		Pesetas	
Francisco Crespo Saenz	588,60	sefa Jiménez Mellado	1.141,41	Ramón Miquel Gallart	524,60
José María Delgado Altolaguirre	1.974,44	Miguel Mensaque Mensaque y Aurora Romera Téllez	892,52	Ceferino Moreno Olazábal	967,80
Dolores Díaz Domínguez	719,72	José Guillén Guillén y Carmen Jiménez Jiménez	830,15	Manuel Roselló Sanchis	637,20
Juan Fernández Benítez	614,58	María Dolores Candau Ramilá	2.025,44	Carmen Sales Escuder	975,25
Enrique Font Salvador	657,38	M. ^a Mercedes Miura Martínez	2.135,09	José Sanchis Vicens	633,10
Domingo García Lax	644,81	Alvaro Dávila Armero	787,66	Juan Girbes Naval	859,05
Leonardo García Martín	545,68	Manuel Rodríguez Rodríguez y María Díaz Blázquez	743,80	Vicente Albarracín Merino y otro	711,55
Juan Gil Gálvez	987,60	Eloy Martín Fernández	3.157,36	Teresa A. Alberto Pérez y otra	2.146,82
Hipólito Gil Rodríguez	845,80	Barbara Ureña López	546,53	María de los Dolores Balaguer Ferrer	2.039,00
Antonio González López	570,39	Manuel Larinaga Garay	738,21	Antonio Bermeosolo Ibarra	1.858,48
Gumersindo Roura, S. L.	781,95	Eduardo Galnares Isern	677,11	Antonio Bort Belenguer y otros	520,22
Andrés Hernández Méndez	559,82	Luis Galnares Isern	680,86	Arturo Bort Climent	1.389,00
La Horticola Linarense, S. A.	660,70	María Reyes Galnares Isern	677,01	Josefina Branchadell López	704,96
Miguel López y López	754,35	Francisco Cuadra Maza	639,40	Joaquín Carrasco Gómez	704,21
Antonio Lozano Naranjo	538,30	José María Gil Arévalo	738,28	Matias Chulia Torres	596,26
Enrique Llacer Portillo y Laura Rubio Moreno	725,35	José Luis Candau Ramilá	734,59	José Chust Planells	934,71
Francisco Marín Ramos	549,23	Daniel Alvarez Marín	3.282,05	María Amparo Dolz Ruiz	692,08
Damián Martín Nieto	561,36	Manuel Méndez León	1.573,41	Fernando Domingo Simo	1.382,24
Miguel y Joaquín Mauri Quedo	543,91	María Cristina Garitonandía Arellano	918,08	Concha Espinos Raduán	681,60
Ajelandro Muñoz Juárez	984,17	Fernando Castillo Jiménez	2.790,85	Pilar Farinos Montero	1.186,77
José Navarro Villadiego	665,35	Matilde García Muñoz	1.298,71	Julia Fliquet Carbonell	1.256,89
Oficina Agrotécnica	511,80	Joaquín Cuadra Torres	1.829,69	María Forcadell Forcadell	688,33
José Ortiz Gómez	576,68	José Domingo Garitonandía Orellana	826,37	Leopoldo Galindo Meseguer	530,20
José Otero Grandá	945,00	José María del Cid López	2.465,38	Baldomero García Ibáñez	828,87
Manuel Piñero Pérez	598,80	Rvdo. Padre Marcelo de Castro	961,23	Ricardo García Adelantado y otra	974,35
Roberto Prevedoni Jordá	580,89	Enrique Vidal Grans	704,23	Virgilio García García y otro	668,10
Isabel Ramila Sanjurjo	774,11	Maximino Mateos Mateos	860,79	María Gil Todolí	1.177,54
Alfonso Rodríguez Cabezas	791,83	Anibal Sánchez de Miranda	3.577,83	Ramón González Medina	980,04
Manuel Sagrera Bertrán	703,92	Federico Vistoria de Lecea	821,23	José Micó Catalán	592,13
Dolores Salcedo Barrete	770,66	Luis González Mazón	742,27	María Ortega Martí	1.296,41
Josefa Santana Muñoz	1.541,47	Daniel Ordovas Sánchez	848,92	Amparín Romero Espí	781,08
Victor Schmith	718,01	Prudencio Díaz Herrero	791,96	Antonio Romero Espí	572,03
Romualdo Susperregui Recarte	1.082,08	Felipe Márquez Tejada	1.272,84	María Paz Villordo Calpez	1.232,00
Antonio Tirado Cruz	822,00	Rafael Romero Gutiérrez	1.054,23	José Zaragoza Vicente	543,18
Luis Villalonga Medina	988,95	María Ortiz Valenzuela	690,70	Andrés Cantera Gil	654,13
Rafael Villalonga y Medina	852,37	José Cayuela Carrasco	2.316,03	Juan Albert Cualao	1.024,30
Jerónimo Villalón	988,77	Sociedad de Socorros Mutuos La Unión Médica	1.006,57	Francisco Ortiz Bartual	519,88
Julia Pérez Carralero	1.603,95	Estanislao Asian Rodríguez	1.029,44	José Cebrián Pastor	565,29
María Teresa Ruiz Arrabal	1.176,86	Luis Reguera Mateos	1.702,77		
Jerónimo Herrera González	776,57	Jacinto Caetano Espinosa, Fondo Previsión Riegos en Curso	981,45	<i>Valladolid</i>	
Eugenio Garitonandía Oteyza y Cristina Garitonandía Lubiau-rrre	881,30	María Fernández Salvago	1.457,58	Eutiquia Blázquez Chinarro	845,39
Pilar González, Vda. García Pinillo	799,41	Juan Reina Merchán y Carmen Marín Vela	2.275,39	Juan Manuel Encio Cortázar	784,67
Lucía Barrera Gómez	970,37	Miguel Puertas Campaña	2.048,96	Salvador López Parella	501,90
Casimiro Martínez Sánchez y Mercedes Azcona Pérez	1.434,84	José Sánchez Fernández	1.822,99	Pedro Luezas Argüello	733,10
Francisco Carrión Aguilar	842,83	José Luis García López	2.955,01	Antonio Pascual de Molina Real	915,51
Julia Pando Soto	599,93	José Manuel Romero Romero	901,84	Gerardo Molpeceres Rodríguez	967,79
Gonzalo Tavares Pereira	1.366,05	Teodoro Albazola Irazaba	685,37	Antonio Aguilar Burán	513,56
José Fernández López	897,30	Hermann Moser	2.383,83	Nieves Rueda García	826,07
Antonio Acevedo Romero	1.287,72	Eladia Ordóñez Garzón	2.107,21	Carmen Sacristán Plaza y otra	544,33
José Carrión Repiso y Serafina Aguilar Ortiz	716,08	Pedro Bermúdez Cañete	687,57	Leopoldo Iglesias Romero y Joaquina Alvarez Palenzuela	633,77
Dolores Ochoa Rojas	818,88	Isabel Arias Ruiz	2.181,95	Mariano García García y Felicitas Font Aragón	1.115,47
María Eugenia Candau Ramilá	4.712,71	Alejandro Alvarado Martín	1.439,03	Victoriana Ruiz Ortega y Casilda Ruiz Ortega	3.081,26
María Gómez Gallardo	1.887,83	Teófilo Márquez Trejo	1.070,49	Carmen Náiera Palmero	586,18
Dolores García-Pinillo González	1.113,77	Rafael Candau Ramilá	1.952,37	César Delgado González y María Paz Coto Juliana	1.064,48
Félix San Román Barriás	1.498,75	Antonio Torres Caraves	1.345,80	Moisés Gutiérrez Aguado y Secundina Gómez de la Cal	503,48
Angeles Ortega, Vda. González	1.725,04	José Molina Moreno	923,46	Casimiro Salamanca Tapia	1.761,00
Luis Fernández Palacios	1.148,71	María Paz Salcedo Siles	1.810,80	Tomás Senz Peñayo y Julia Be-zón Raso	674,39
Mercedes Losada Pérez de Guzmán	1.331,76	Gloria Marimón Porta	1.908,89	Sara San José Prado y Valeria-na Herrero Capellán	881,67
Josefa Benítez Garrido y Manuel Fuentes Benítez	1.087,26	José Ordóñez Garzón	766,00	Justina Galán Langa y Ervigio Corral Galán	759,38
Concepción Candau Ramilá	1.424,24	Juan Escalera Peral	819,55	Mariano San Pedro Zurita y Micaela Corral Salvador	2.281,72
Andrés Romero Angulo	759,42	Manuel Vargas Cabello	791,45	José Zurdo Alonso	2.016,80
José Santos Piña y Guillermina Ramos Suárez	1.165,88			Luis Leal Tato y María Luisa Niño Asensio	886,58
Antonio Jiménez Ramón	869,77	<i>Tarrasa</i>		Crescenciano Nieto Pérez y Gloria Casquete de la Rosa	762,24
María Dolores Jiménez Ramón	1.067,85	Pilar García Figueras	520,23		
Pilar Dávila Armero	806,07	Pascual Calafell Moliner	523,44	<i>Vigo</i>	
José Ignacio Zambrano Carranza	1.588,55			Manuel Rodríguez Estévez	1.093,10
Angel Muñoz Rodríguez y Manuela Alcalde Pérez	2.010,70	<i>Valdepeñas</i>		Firmo Galván Bautista	2.424,35
Rafael Blanco García y María Caracuel Carvajal	679,50	Cecilio Peláez Arias	973,80	Manuel Portela Lomba	1.590,10
Miguel Jiménez Gordón y María Jiménez Gordón	2.188,83	Venancio Sánchez González	757,70	Laureano o Claudio González González	1.069,75
Manuela Ramos Ojeda	2.551,81	Teodoro Tirado Radado	591,90	José Costas Mortenegro	1.029,25
Dolores Ramos Ojeda	3.728,55	<i>Valencia</i>		Sindicato Quebra Posada y Cia.	1.918,75
Purificación Romero Pérez	773,29	Justo Biot Burgos	581,80	Eugenio Troncoso Carrera	2.742,60
Miguel Romero Pérez	773,29	Enrique Cebolla Almifiana	716,85	José González Sequeiros	2.471,00
Francisco Pérez Bergali y Ra-faela de Lera Alvarez	1.163,48	Jacinto Ferrer Collado	728,12	Carmen González Lerosa	690,65
Francisco González Casquete y Victoria Quintanilla de Gonz.	2.424,17	Frutos y Conservas, S. L.	512,15	Claudino González Parada	1.722,20
Domingo Sánchez García y Jo-		Improver	687,66	Ramón Pose e Hijos, S. L.	5.065,20
		Asunción Mas Orient	776,82		
		Ramón Masía López	971,27		

	Saldo			
	Pesetas			
Vitoria				
Luis Arrieta Ocío	515,53			
Ventura Pérez Rodríguez	944,09			
Enrique Plazaola Mz. de Cestafe	558,95			
Eugenio Fernández de Mendía R. Larrea	1.620,59			
Julio Fernández Mz. de la Pera	1.984,44			
Gerardo Romero Pérez y hermanos Romero Lecliana	1.387,20			
Maria del Carmen Palacios Martínez	743,60			
Hermanos Orduña Amilburu	4.283,90			
Zamora				
Carmen Mena Hernández y Alfonso Hernández Mena	674,04			
Zaragoza				
Andrés Tejero Iborte	853,25			
Mariano Bauluz Zamboray	1.385,00			
Julio Veilla Barrio	1.661,21			
Mariano Castellnou Leza	590,43			
Pedro Tomás Matas	625,88			
Francisco López Sanesteban	658,12			
Rosa Antón Pérez	592,39			
Juan López Blanco	890,98			
Aniceto Martínez Pardo	857,46			
Industrias Raimi de Adasa	603,25			
Joaquín Pardina Solanilla	1.345,78			
Francisco Mániz Sánchez	1.229,11			
Jaime Balaña Albiñana	682,20			
José María Navarro Valenzuela	502,61			
Fernando Abós Bordetas	664,01			
Cables y Accesorios Eléctricos, Sociedad Anónima	803,79			
Ignacio Fercaz Olasagarre	889,94			
Maria Belén Gericabettia Eceiza	624,67			
Fermin Hajar Rodríguez	624,88			
Julio Igual Latorre	678,71			
Depósitos de valores que, conforme al Decreto-ley de 24 de enero de 1928, quedarán en presunción de abandono durante el año 1979 en las oficinas del Banco de Bilbao, que seguidamente citamos:				
Ordárroa				
Depositante: Nieves Fresco Lizundia. Número de títulos: 3. Pesetas nominales: 1.550. Clase de valor: Obligaciones Mengemor 6-1951.				
Madrid, 27 de septiembre de 1978.—Central de Operaciones.—El Director de Valores, Angel C a m a r e r o Santamaría.—11.301-C.				
BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA				
<i>Amortización de bonos de Caja, emisión 1975, serie P</i>				
Del sorteo efectuado el día 21 de septiembre pasado, ante el Notario de esta ciudad don Luis Roca-Sastre Muncunill, con efectos a partir del 1 de octubre, se desprende que han resultado amortizados 20.000 bonos, emisión 1 de octubre de 1975, serie P, que se relacionan a continuación:				
701 al	800	8.201 al	8.300	
1.201	1.300	8.401	8.500	
1.801	1.700	8.901	9.000	
1.801	1.800	9.201	9.300	
2.101	2.200	9.501	9.600	
2.301	2.400	10.101	10.200	
2.801	2.600	10.701	10.800	
3.801	3.900	11.101	11.200	
3.901	4.000	12.101	12.200	
4.401	4.500	12.201	12.300	
5.101	5.200	13.001	13.100	
5.601	5.700	13.501	13.600	
6.401	6.500	13.901	14.000	
7.201	7.300	14.401	14.500	
7.601	7.700	14.501	14.600	
8.101	8.200	14.701	14.800	

15.701 al	15.800	58.101 al	58.200
16.301	16.400	58.901	59.000
17.101	17.200	59.201	59.300
17.701	17.800	59.801	59.900
18.301	18.400	60.501	60.600
18.801	18.900	61.401	61.500
18.901	19.000	61.701	61.800
19.101	19.200	62.101	62.200
19.501	19.600	62.501	62.600
20.001	20.100	63.101	63.200
20.401	20.500	63.601	63.700
21.401	21.500	64.001	64.100
22.401	22.500	64.701	64.800
23.301	23.400	65.001	65.100
23.701	23.800	65.501	65.600
24.201	24.300	65.901	66.000
24.601	24.700	66.201	66.300
25.201	25.300	66.301	66.400
25.601	25.700	66.601	66.700
26.201	26.300	66.901	67.000
26.901	27.000	67.101	67.200
27.501	27.600	67.501	67.600
27.801	28.000	67.901	68.000
28.401	28.500	68.401	68.500
28.801	28.900	68.501	68.600
28.901	29.000	68.901	69.000
29.101	29.200	69.401	69.500
30.101	30.200	70.101	70.200
30.701	30.800	70.601	70.700
31.501	31.600	71.001	71.100
31.901	32.000	71.401	71.500
32.301	32.400	72.101	72.200
33.201	33.300	73.101	73.200
33.701	33.800	73.501	73.600
34.001	34.100	74.301	74.400
34.701	34.800	74.601	74.700
35.301	35.400	75.001	75.100
35.501	35.600	75.401	75.500
36.001	36.100	76.301	76.400
36.401	36.500	77.101	77.200
36.801	36.900	77.401	77.500
37.501	37.600	78.101	78.200
38.101	38.200	78.401	78.500
39.201	39.300	78.801	78.900
40.501	40.600	79.201	79.300
40.601	40.700	79.601	79.700
41.101	41.200	80.501	80.600
41.301	41.400	81.101	81.200
41.401	41.500	81.501	81.600
42.101	42.200	82.101	82.200
42.601	42.700	82.601	82.700
43.001	43.100	83.001	83.100
43.401	43.500	83.501	83.600
43.801	43.900	84.301	84.400
43.901	44.000	84.901	85.000
44.101	44.200	85.501	85.600
44.701	44.800	85.801	85.900
45.701	45.800	86.901	87.000
46.001	46.100	87.401	87.500
46.401	46.500	88.301	88.400
47.001	47.100	89.201	89.300
47.401	47.500	89.701	89.800
48.201	48.300	90.201	90.300
48.801	48.900	90.601	90.700
49.401	49.500	91.101	91.200
49.901	50.000	91.601	91.700
50.101	50.200	92.001	92.100
50.201	50.300	92.401	92.500
51.001	51.100	93.101	93.200
51.301	51.400	93.601	93.700
51.701	51.800	94.101	94.200
52.301	52.400	94.501	94.600
52.901	53.000	95.001	95.100
53.101	53.200	95.201	95.300
54.101	54.200	95.501	95.600
54.601	54.700	95.801	95.900
55.001	55.100	96.001	96.100
55.501	55.600	96.401	96.500
55.901	56.000	96.701	96.800
56.401	56.500	97.401	97.500
56.601	56.700	97.801	97.900
57.001	57.100	98.701	98.800
57.301	57.400	98.801	98.900
57.801	57.900	99.801	99.900

El cobro del importe de los reseñados, a razón de 1.000 pesetas cada uno, podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco en: Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Córdoba, Gerona, Jerez de la Frontera, La Coruña, Lérida, Logroño, Madrid, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, San Sebastián, Sevilla, Tarragona, Valencia, Vitoria y Zaragoza. Barcelona, 30 de septiembre de 1978.—El Director de Administración, Carles Bellmonte Vila.—11.448-C.

BANCO DE NAVARRA

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción números 3.483, de 7 acciones «Banco de Navarra, S. A.»; números 77.749/55 y 30.880, de 7 acciones «Banco de Navarra, S. A.»; números 554.287/73, a favor ambos de don Joaquín Pujadas Codina.

Se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considere con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio, quedarán anulados los mencionados extractos de inscripción, y el Banco de Navarra procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—«Banco de Navarra», por poder.—11.384-C.

*

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos números: 6.549, de 50 acciones «Iberduero, S. A.»; con referencia técnica número 176011700065497, a favor de doña María Blanca Burguete Lacalle; 6.554, de 35 acciones «Iberduero, S. A.»; con referencia técnica número 176011700065543, a favor de don Germán Burguete Arbeloa; 6.558, de 50 acciones «Iberduero, S. A.»; con referencia técnica número 176011700065580, a favor de don Luis María Burguete Lacalle; 1.499, de nueve acciones «Compañía Telefónica Nacional de España S. A.»; con referencia técnica número 175011700014996; 2.360, de seis acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»; con referencia técnica número 176011700023603, y 4.124, de 11 acciones «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»; con referencia técnica número 178011700041245, todos a favor de don Jesús María Esparza Bergarechea y doña Aurora Ocariz Azurmendi.

Se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considere con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedarán anulados los mencionados resguardos de depósitos, y el «Banco de Navarra» procederá a extender los correspondientes duplicados, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Madrid, 6 de octubre de 1978.—«Banco de Navarra», por poder.—11.383-C.

GRANITOS ÍBERICOS, S. A.

Tercer anuncio de la fusión de las Entidades mercantiles «Granitos Ibéricos, Sociedad Anónima» y «Grayco, S. L.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

a) Que la Entidad «Granitos Ibéricos, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 1978, acordó su fusión con «Grayco, S. L.», mediante la absorción de la misma y su consiguiente disolución.

b) Que la Junta de socios, también en Junta universal, de «Grayco, S. L.», celebrada igualmente el 30 de septiembre de 1978, acordó fusionarse con «Granitos Ibéricos, S. A.», mediante el traspaso en bloque a la misma de todo su patrimonio social, con la consiguiente subrogación en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Y para todo ello, la Entidad absorbente «Granitos Ibéricos, S. A.», aumentaría su capital social en cuatro millones de pesetas para adjudicar a los titulares de las participaciones sociales de «Grayco, S. L.»,

un importe idéntico al valor nominal de las mismas de la citada cuantía indicada.
 Vigo, 1. de octubre de 1978.—El Consejo de Administración y la Gerencia, respectivamente, de ambas Sociedades—
 11.559-C. y 3.ª 17-10-1978

COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

VALENCIA

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 1973

En el día de hoy se ha celebrado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, ante el Notario don Antonio Soto Bisquert, el sorteo para la amortización de 3.848 títulos correspondientes a esta emisión, habiendo resultado amortizadas las obligaciones comprendidas del número 46.155 al 50.000, ambos inclusive. Dichos títulos, a partir del 19 de octubre próximo, se reembolsarán a la par en las Cajas del Banco Español de Crédito y Caja de Ahorros de Valencia, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente que ha vencido a dicha fecha, a partir de la cual, dejarán de devengar intereses.

Valencia, 20 de septiembre de 1978.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Nadal.—3.649-D.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, SOCIEDAD ANONIMA (ENSIDESA)

MADRID

Amortización de obligaciones de «Sociedad Industrial Asturiana Santa Bárbara», SIA, emisión 22-10-1963, 10.ª, serie B, hipotecarias

En el sorteo celebrado el 20 de septiembre de 1978 ante el Notario de Gijón don Emiliano Javier Migoya Valdés han resultado amortizadas las 12.500 obligaciones de dicha emisión, que a continuación se relacionan:

Numeración

1.— 501- 600	38.— 63.201- 300
2.— 601- 700	39.— 64.001- 400
3.— 1.301- 400	40.— 69.301- 100
4.— 2.101- 200	41.— 69.701- 800
5.— 2.201- 300	42.— 69.801- 900
6.— 3.701- 800	43.— 71.201- 300
7.— 4.801- 700	44.— 71.401- 500
8.— 5.501- 600	45.— 75.301- 400
9.— 5.901- 6.000	46.— 75.701- 800
10.— 6.501- 600	47.— 86.501- 600
11.— 7.201- 300	48.— 107.801- 900
12.— 10.601- 700	49.— 108.001- 100
13.— 10.901- 11.000	50.— 122.101- 200
14.— 11.001- 100	51.— 122.301- 400
15.— 12.001- 100	52.— 130.001- 100
16.— 12.601- 700	53.— 130.601- 700
17.— 14.401- 500	54.— 133.801- 900
18.— 14.901- 15.000	55.— 138.501- 600
19.— 15.101- 200	56.— 140.201- 300
20.— 16.801- 900	57.— 141.001- 100
21.— 19.201- 300	58.— 141.901- 142.000
22.— 20.601- 700	59.— 142.401- 500
23.— 20.801- 900	60.— 144.801- 700
24.— 21.001- 100	61.— 145.001- 100
25.— 21.401- 500	62.— 147.301- 400
26.— 22.401- 500	63.— 149.801- 900
27.— 22.801- 900	64.— 150.501- 800
28.— 23.101- 200	65.— 150.701- 800
29.— 27.801- 900	66.— 154.101- 200
30.— 28.501- 600	67.— 154.201- 300
31.— 28.601- 700	68.— 157.601- 700
32.— 29.401- 500	69.— 160.001- 100
33.— 34.301- 400	70.— 167.301- 400
34.— 37.301- 400	71.— 167.801- 900
35.— 37.501- 600	72.— 177.001- 100
36.— 38.001- 100	73.— 178.901- 179.000
37.— 46.001- 100	74.— 181.401- 500

75.— 185.601- 700	101.— 213.801- 900
76.— 185.701- 800	102.— 213.901- 214.000
77.— 186.801- 900	103.— 214.201- 300
78.— 187.101- 200	104.— 214.601- 700
79.— 187.501- 600	105.— 215.001- 100
80.— 188.501- 600	106.— 215.101- 200
81.— 189.201- 300	107.— 215.201- 300
82.— 189.301- 400	108.— 215.601- 700
83.— 190.401- 500	109.— 216.401- 500
84.— 193.301- 400	110.— 216.901- 217.000
85.— 198.001- 100	111.— 217.201- 300
86.— 198.101- 200	112.— 218.801- 900
87.— 198.601- 700	113.— 221.001- 100
88.— 198.801- 900	114.— 221.801- 900
89.— 199.001- 100	115.— 225.701- 800
90.— 199.901- 200.000	116.— 228.301- 400
91.— 200.701- 800	117.— 230.201- 300
92.— 200.901- 201.000	118.— 234.801- 700
93.— 204.201- 300	119.— 235.101- 200
94.— 204.501- 600	120.— 235.401- 500
95.— 205.501- 600	121.— 236.101- 200
96.— 208.101- 200	122.— 236.401- 500
97.— 208.401- 500	123.— 236.801- 900
98.— 208.701- 800	124.— 240.301- 400
99.— 211.401- 500	125.— 242.701- 800
100.— 213.501- 600	

Los tenedores de estos títulos tienen derecho de opción entre el reembolso a la par, deducidos impuestos, 19,50 pesetas por título (diecinueve pesetas con cincuenta céntimos), o continuar en posesión del título, manteniendo el mismo derecho de opción a ejercitar en la fecha de cualquier de los sorteos posteriores, y el pago de los títulos amortizados se realizará en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias, a partir del 22 del actual mes de octubre, pudiendo los tenedores ejercitar el derecho de opción hasta el 31 de diciembre de 1978.

Madrid, 28 de septiembre de 1978. — 11.326-C.

SUMINISTROS INDUSTRIALES LUCAS, SOCIEDAD ANONIMA

Balance final de «Suministros Industriales Lucas, S. A.», aprobado en Junta general de accionistas en 26 de julio de 1978, para que sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario de Barcelona», para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000

Hospitalet, 28 de septiembre de 1978.— Jaime Mata Roméu.—3.687-D.

ATLAN NAVEGACION, S. A. (ATLANAVES)

En Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, con domicilio social en edificio «Frisu», muelle del Castillo, de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 8 de mayo de 1978, se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Compañía, conforme establecen los apartados 2 y 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, nombrando Liquidador al Intendente mercantil, don José Romero Sánchez, con oficina en la calle Pío XII, número 84, de esta capital.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1978.—El Liquidador.— 5.920-4.

ESFERA, S. A.

Compañía Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID-10

Fuencarral, 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo de 30 de septiembre de 1978:

BOX SBQ THA BMR
 R M H H E P S E M D X I

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1951.

Madrid, 4 de octubre de 1978.—11.329-C.

GOULD CONTARDO ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Gould Contardo Española, S. A.», que se celebrará en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 1978, a las trece horas, en Antonio Maura, 16, piso 4.º, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, el día siguiente, 16 de noviembre a igual hora y en el mismo lugar.

Orden del día

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.
- 3.º Revocación de poderes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de octubre de 1978.—El Secretario, Pedro Valero.—11.428-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Estación terminal del oleoducto Bilbao-Valladolid, en Santovenia del Pisuerga. Concursos-subastas para la adjudicación de los bloques A (obra civil) y B (tanques)

Se pone en conocimiento de los interesados, que el plazo de admisión de proposiciones para los concursos del epígrafe, que según los anuncios publicados («Boletín Oficial del Estado» 231, de 27 de septiembre de 1978) concluía a las diez horas del 19 de octubre de 1978, queda prorrogado hasta las diez horas del 2 de noviembre de 1978. La apertura de las proposiciones que se reciban tendrá lugar a las doce horas (bloque A) y a las trece horas (bloque B) del mismo día.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Consejero-Secretario general.—6.108-5.

INMOBILIARIA URBIS, S. A.

Conversión de obligaciones simples. Emisión 1976

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión los tenedores de obligaciones simples convertibles de la emisión de 1976 que lo deseen, podrán optar por la conversión total o parcial de sus títulos en acciones de la Sociedad emisora.

A efectos del canje, las obligaciones se estimarán por su valor nominal y las acciones, también por su nominal, de acuerdo con las condiciones fijadas en la escritura de emisión.

Para el ejercicio de este derecho de opción deberá presentarse en las oficinas de la Sociedad emisora, avenida de Menéndez Pelayo, 71, de esta capital, del 16 al 31, ambos inclusive, del actual mes de octubre, debidamente cumplimentado, el co-

respondiente boletín que será facilitado en dichas oficinas. A los poseedores de obligaciones que opten por la conversión les serán canjeados sus títulos por las acciones del 1 al 31 de enero de 1979, en las oficinas de la Sociedad emisora o en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, o en los Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Urquijo, Central, Santander, Bilbao, Popular Español, Herrero y Crédito Balear.

Las obligaciones cuyos tenedores opten por la conversión quedarán amortizadas en 31 de diciembre de 1978 teniendo, por consiguiente, derecho al cobro de los intereses correspondientes al segundo semestre de dicho año.

Las acciones de la Sociedad que se emitan como consecuencia de esta operación, gozarán de los mismos derechos que las acciones en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1979.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.622-C.

CONTABLES PROFESIONALES, S. A. (CONPROSA)

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los preceptos estatutarios, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el salón de conferencias del hotel «Atlanta», de Madrid, el día 4 de noviembre de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda, si procediera, cuarenta y ocho horas después, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Ratificar y poner en práctica los acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Barcelona en 21 de junio de 1978 relativos a la ampliación de capital de la Sociedad.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Presidente, Luis Calvella Pallisse.—11.610-C.

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Badajoz, en su domicilio social, polígono industrial «El Nevero», sin número, el día 2 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 3 de noviembre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales: Reconversión de las acciones de las series A y B en un solo título ordinario. Adopción de los acuerdos previstos en el párrafo segundo del artículo 85 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 13 de los Estatutos: Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme a lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Badajoz, 16 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.598-C.

INDUSTRIAS DE TABLEROS Y DERIVADOS DE LA MADERA, S. A. (INTAMASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Urquinaona, número 4, 1.º (Barcelona), el próximo día 4 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, día 5, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiesen reunido las asistencias necesarias. Se tratarán los siguientes asuntos:

— Aumento del capital social y autorización al Consejo de Administración para aumentarlo posteriormente.

— Condicionamiento y finalidad de los aumentos de capital que se efectúen en ejecución de los acuerdos enunciados en el apartado anterior.

— Modificación de aquellos artículos de los Estatutos sociales que guarden relación con las operaciones enunciadas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 13 de octubre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 3.829-D.

BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de fecha 14 de octubre de 1978 del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de noviembre de 1978, a las once horas, en su domicilio social, calle

de la Princesa, número 1, en su primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las trece horas del mismo día y en el mismo domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos.
2.º Estudio de la situación económica de la Sociedad y estudiar medidas a adoptar.
3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—11.628-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A. BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 30 de abril de 1974, que el pago del cupón semestral número 9 se efectuará a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 30 de octubre de 1978, en la caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banco Central.
Banco Comercial Trasatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Mas-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 2 de octubre de 1978.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—6.103-8.

ARMADORES PESQUEROS ASOCIADOS DEL SURATLANTICO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que en la Junta general de «Armadores Pesqueros Asociados del Suratlántico, S. A.» (ARMASUR), celebrada el día 18 de noviembre de 1977, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 133.650.000 (ciento treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil) pesetas, mediante devolución a los accionistas del importe correspondiente. Practicada esta reducción, el capital de la Sociedad quedará fijado en 271.350.000 (doscientos setenta y un millones trescientas cincuenta mil) pesetas.

Cádiz, 10 de octubre de 1978.—6.119-8.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiloso de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).